

Regidor y Alguacil Mayor, y que vivamos. E  
a las Casas de los dchos Tres Regidores D.  
Bartholome Lorenco Gutierrez, Juan Gutierrez de  
Zano, y Miguel Matamoros Thomas; les dio el  
Recurso de las diligencias, y que todas causas  
respondido, que en este dia daban salida de  
esta Villa a las Haciendas de Campo, y que  
tienen en este Territorio, y que por esta razon  
Les dava Dado el Recurso de la Ceca para Ca  
llesdo a las ocho de la mañana con el Viguerite  
y Vista por su dcha. este Compendio de Man  
de, y el dho Joseph Hernandez repica res  
cado en las Casas de los Tres referidos Regi  
res anteriores, paraq. las diligencias les embien Pa  
prio, y. la de la notoria, y que no havia falta,  
y que se ponga por dcha. que firmo con dcho  
Joh. Ocamender, de que doy fe 2

JPHVHE. 7.<sup>o</sup>

Juan Thomas  
Auxiliar

En la Villa de Tumbilla en el dho dia mes.

